

ACUERDO ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) y la ENTIDAD DE LA NACIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES (ONU MUJERES)

A. RESUMEN DEL PROYECTO

Título del Proyecto:	Participación Política con Equidad de Género.
Duración del Proyecto:	El proyecto se inició en marzo del 2009 en Asunción, Paraguay. Se estima que finalizará en junio de 2012.
Monto de la Contribución:	59.580 dólares EE.UU. (incluida la recuperación de los gastos)
Donante:	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)
Organismo receptor:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Asociado en la Implementación:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

B. DESCRIPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

La Contribución que se rige por el presente Acuerdo será utilizada exclusivamente para el Proyecto *Participación política con Equidad de Género* (véase Anexo 1). Los receptores de la Contribución la destinarán a:

- 1- Diagnóstico sobre: a- Representación política de las mujeres (niveles nacional, departamental, local y partidario) en la última década, publicada. b- Las barreras para la representación y participación política activa de las mujeres y sobre los efectos de los mecanismos de acción afirmativa, publicado. (Actividad 1.1) **Monto: USD 1.733.**
- 2- Diseño e implementación de un Plan de capacitación para mujeres electas, previa consulta sobre prioridades existentes a organizaciones de mujeres políticas y partidos. (Actividad 2.1). **Monto: USD. 3.150**
- 3- Implementación del Plan de Capacitación e Incidencia para mujeres políticas y jóvenes de diferentes partidos, previa consulta de prioridades existentes a mecanismos sobre mujer, género y juventud de los partidos políticos.(Actividad 2.2) **Monto USD.9.000+8.067 = 17.067**
- 4- Diseño de una campaña de sensibilización social sobre igualdad de género, no discriminación y promoción de la participación política de mujeres, con especial énfasis en mujeres jóvenes, indígenas y campesinas, y elaboración de productos comunicacionales para la campaña. (Actividad 3.1) **Monto USD 19.050 + 14.682=33.732**

Esta Contribución se administrará de conformidad con la reglamentación y las normas



Paraguay

aplicables del PNUD.



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

C. CONTRIBUCIONES Y CALENDARIO DE PAGOS

Esta Contribución se abonará en una única cuota de 59.580 dólares EE.UU. inmediatamente después de que el presente Acuerdo haya sido firmado por ambas partes el 30/11/11. El importe total de la Contribución incluye la recuperación de gastos por el PNUD [7% = USD 3.898] a todos los gastos directos de implementación, incluidos los gastos de la Entidad de Ejecución o de un Asociado en la Implementación, se incorporarán en el presupuesto del proyecto en correspondencia con la partida presupuestaria pertinente y se imputarán en consecuencia al proyecto. Cuando se haya hecho efectiva la Contribución, ONU Mujeres enviará al PNUD la información sobre dicha remesa mediante un e-mail dirigido a contributions@undp.org

D INFORMES DEL PNUD

Informes sustantivos sobre la marcha de los trabajos

En los informes sustantivos se detallarán los logros, las limitaciones y el impacto de las actividades en relación con la utilización de esta Contribución. El informe sustantivo para el periodo 2011 y 2012 será presentado a ONU Mujeres a más tardar el 31/01/2012 y el 31/05/2012 respectivamente. Dicho informe irá acompañado del informe financiero preliminar firmado por el Representante Residente del PNUD en Paraguay.

El informe sustantivo final en que se detallen los logros, las limitaciones y los efectos de las actividades en relación con la utilización de la Contribución por la oficina del PNUD en el país, y el informe financiero final certificado por la Dirección de Gestión/ Oficina de Finanzas y Administración, del PNUD, se presentarán a más tardar el 30 de junio del año siguiente al cierre financiero del proyecto (véase el párrafo a continuación).

Informe financiero

Los informes financieros reflejarán el importe recibido por concepto de Contribución, en relación con el gasto efectuado con cargo a dicho importe. El informe financiero preliminar firmado por el Representante Residente, Oficina del PNUD en Paraguay, será presentado a más tardar el 31/01/2012 y el 31/05/2012. Este informe irá acompañado por el primer informe sustantivo sobre la marcha de los trabajos (véase el párrafo *supra* relativo a los informes sustantivos sobre la marcha de los trabajos).

El informe financiero certificado por la Dirección de Gestión /Oficina de Finanzas y Administración, del PNUD será presentado a más tardar el 30 de junio del año siguiente al cierre financiero del proyecto.



Paraguay



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Los informes financieros firmados por el Representante Residente proporcionarán la información correspondiente a las siguientes categorías:

- a. Importe recibido
- b. Gastos para funcionarios y otros gastos de personal
- c. Viajes
- d. Servicios por contratación
- e. Adquisiciones
- f. Becas, subsidios y otras contribuciones
- g. Total parcial
- h. Recuperación de los gastos
- i. TOTAL DE LOS GASTOS

Al darse por terminado el proyecto, cualquier parte del importe de la Contribución que no se haya utilizado o comprometido, se devolverá a ONU Mujeres, a menos que las partes acuerden otra cosa por escrito.

E. INSTRUCCIONES PARA EL PAGO

Al recibir el presente Acuerdo, los fondos serán pagados a través de una transferencia entre unidades.

F. CERTIFICACIÓN Y ACUERDO POR PARTE DEL PNUD

El PNUD certifica que la declaración que figura en este documento bajo el título “Descripción e implementación del Proyecto”, constituye una descripción fidedigna del Proyecto y que la firma debidamente autorizada que figura a continuación indica su conformidad y aceptación de los términos y condiciones del presente documento de Acuerdo.

Ana Ines Mulleady
Representante Residente a.i. del PNUD en Paraguay

Firma:

Fecha: 9 de diciembre de 2011

G. CERTIFICACIÓN POR ONU MUJERES



Paraguay



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Por la presente se certifica que las actividades descritas en este documento concuerdan con la promoción de la participación política efectiva de las mujeres y el fortalecimiento de las políticas de igualdad de género, a través del aumento de las capacidades de los actores institucionales, políticos y sociales involucrados; y que la firma debidamente autorizada que figura a continuación indica la conformidad y aceptación del presente documento de Acuerdo.

Rebecca Reichmann Tavares
Representante de ONU Mujeres –Brasil y Países del Cono Sur

Firma:

Fecha: